



0 7 0 1 3 0 0 0	<b>ESCOLETA MUNICIPAL DE BUNYOLA "CA SES MONGES"</b>
-----------------	--

**Datos del alumno**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE/Pasaporte
Sexo H <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Nacionalidad
Dirección	CP	Municipio	Teléfono
El alumno tiene necesidades específicas de apoyo educativo <input type="checkbox"/>		El alumno padece enfermedad crónica <input type="checkbox"/>	

**Datos de los tutores**

P <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/>	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Teléfonos	NIF/NIE/Pasaporte
P <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/>	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	Teléfonos	NIF/NIE/Pasaporte

**Otros centros solicitados**

	Centro - Localidad
2º	
3º	
4º	
5º	

- Documentación obligatoria:**
- Copia del DNI, NIE o del pasaporte del alumno o de la página del libro de familia donde figura.
  - Copias del DNI, NIE o del pasaporte del padre i la madre o de los tutores legales del alumno.
  - Declaración jurada de responsabilidad en cas de sólo firme la solicitud uno de los padres o tutores
  - Copia de la declaración del impuesto sobre la renda de las persones físicas del año 2 o certificado de renta emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
  - Certificación de la discapacidad del alumno emitido por el órgano competente (mínimo 33%).
  - Certificación de la discapacidad del padre, la madre o tutor legal del alumno emitido por el órgano competente (mínimo 33%).
  - Copia del título oficial de familia numerosa.
  - Certificado médico oficial para justificar una enfermedad crónica del alumno (enfermedades recogidas en la normativa).
  - Resolución administrativa o certificación emitida por la entidad correspondiente de acogida familiar simple o permanente, preadopción, adopción y acogida residencial, en cas de pedir el tratamiento de hermanos para niños con esta situación.
  - Certificación o documentación que acredite otras circunstancias relevantes apreciadas por el centro.

**Documentación a efectos de valoración según baremo:**

- Copia de la sentencia judicial o de la página correspondiente del libro de familia para acreditar la guarda y custodia del niño a efectos de baremo.
- Certificado expedido por el centro, en caso de tener hermanos matriculados.
- Certificado expedido por el centro, en el supuesto que el padre, la madre o el tutor legal trabaje en éste.
- Justificante de empadronamiento del alumno, con expresión de la antigüedad, para justificar la proximidad del domicilio.
- Certificación expedida por la empresa donde trabaje o preste sus servicios el padre, la madre o tutor legal, con indicación de la dirección exacta del lugar de trabajo, así como la antigüedad, para justificar la proximidad del lugar de trabajo.

\*La administración pública competente será la encargada de establecer el número de centros que se pueden pedir en cada solicitud y hacer público el lugar de entrega de ésta.

....., .....de.....de.....  
Tutor legal 1 Tutor legal 2

Firmado